

REQUISITOS PARA SOLICITAR UN NUEVO SUMINISTRO

Estimado usuario,
Ud. debe presentar la siguiente documentación.

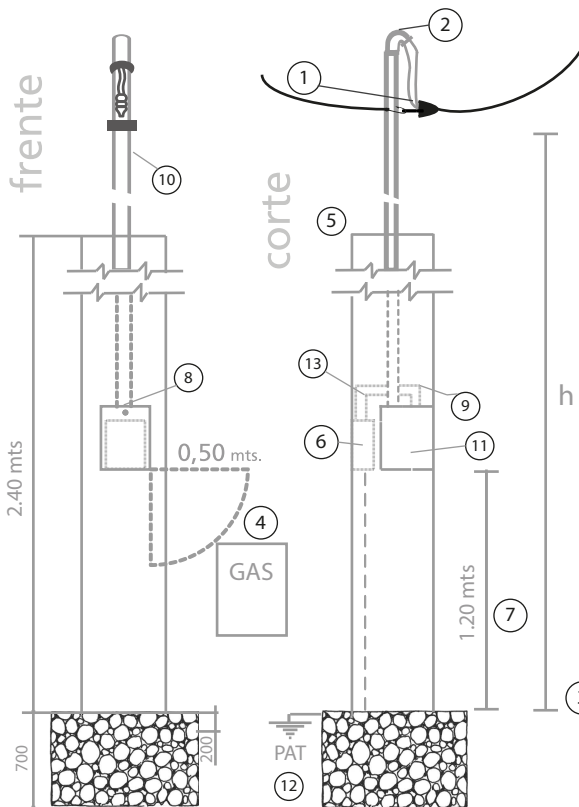
- Permiso municipal de conexión.
- Escritura de la propiedad o boleto de compra – venta debidamente legalizado o sellado (Original y Fotocopia).
- Documento del titular de la propiedad (Original y Fotocopia).
- No registrar deuda en ningún otro suministro eléctrico de EDEMSEA.

MATERIALES A UTILIZAR EN CONEXIONES DOMICILIARIAS MONOFÁSICA/TRIFÁSICA

Evite demoras y rechazos en la solicitud de habilitación.

Solicite a su electricista matriculado que cumpla con la especificación Técnica de Obra para Conexiones Residenciales y Comerciales de EDEMSEA (ETO 102)

Plano pilar:



Referencias:

- .1 Herrajes de material normalizado – MN 206, MN 167 y MN 708.
- .2 Pipeta de material Homologado por EDEMSEA de doble aislación.
- .3 Altura de cruce "h": vereda: 4,50 m., calles: 5,50 m., carril: 6,50 m.
- .4 Separación mínima con el gabinete de gas, distancia: 0,50 m.
- .5 Pilar de hormigón armado con armadura de hierro de 8 mm de diámetro y mampostería de ladrillos revocados o vistos. VER CN34 de EDEMSEA.
- .6 Interruptor termomagnético de 32 ampers para conexión monofásica bipolar (de hasta 6 kW) y para conexión trifásica (superior a 6 kW hasta 10 kW) interruptor termomagnético de 25 ampers tetrapolar. De 4.5 kA ante cortocircuito.
- .7 Altura de la base de la caja respecto de la vereda terminada, 1,20 m.
- .8 Conectores y/o boquillas en terminaciones de los caños empotrados.
- .9 Caños de transferencia deben ser PVC rígido extra-pesados de uso eléctrico de 22 mm de diámetro para monofásicos o 40 mm para trifásicos.
- .10 Caño de doble aislación, homologado por EDEMSEA, de 36 mm de diámetro mínimo interno para cruce de vereda y de 50 mm de diámetro mínimo interno para cruce de calles y carril.
- .11 Las cajas tanto monofásica como trifásica, deberán ser doble aislación y homologadas por EDEMSEA.
- .12 En los casos excepcionales, **con aprobación explícita**, que se utilicen materiales metálicos, éstos deberán conectarse a una instalación de Puesta a Tierra cumpliendo con lo indicado en el punto 17.2.C de la reglamentación de la AEA 95201 E2009.
- .13 Proveer cables de transferencia unipolares de 6 mm² para conexiones trifásicas y monofásicas, ambos aislados en PVC según IRAM NM 247-3.

⚠️ RECUERDE ⚠️

Los materiales a utilizar deberán ser normalizados y homologados por EDEMSEA. Además debe haber libre acceso al medidor. Se debe respetar la zona de seguridad del electroducto, sin realizar construcciones y/o acciones que afecten las instalaciones eléctricas que invadan dicha franja. Solicite asesoramiento en nuestra oficina comercial para conocer las distancias de seguridad vigentes.



0800-3333672
(EDEMSEA)

+info: www.edemsa.com